

Edita: Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

USO en el Comité de Dirección ampliado de la CES



Por otro lado, el 31 de enero tuvo lugar la Cumbre de Val Duchesse, casi 40 años después de la primera Val Duchesse que tuvo lugar en 1985 y que dio lugar a la emergencia del diálogo social europeo. La Cumbre brindará a la CES la oportunidad de recordar a las organizaciones patronales y a las instituciones

El pasado 29 de enero se reunió de forma telemática el Comité de Dirección de la CES ampliado con la participación de las organizaciones integrantes del Comité Ejecutivo, entre ellas USO. Por parte de la Secretaría de Internacional y Desarrollo Sostenible de USO participaron Carmen Alejandra Ortiz, Secretaria Confederal de Internacional, y Jairo Gonzalo, Secretario de Internacional de USO-Canarias.

La reunión abordó diversos temas, entre ellos la situación de Ucrania. En un informe elaborado por el secretariado de la CES, se detalla la ayuda económica de 373.000 euros prestada por la confederación europea a las organizaciones sindicales de países limítrofes a Ucrania como Polonia, Moldavia o Rumanía, para atender a las personas refugiadas.

europas la visión del diálogo social propuesta por Jacques Delors hace 39 años, y de insistir en la necesidad de que el diálogo social europeo esté a la altura de su potencial.

Por último, otro de los temas tratados en el Comité de Dirección de la CES fue la cumbre social que la actual presidencia belga del Consejo Europeo tiene previsto organizar en abril en La Hulpe, Bélgica. Esta cumbre abordará la agenda social de la próxima legislatura de la UE y, en concreto, la consolidación del Pilar Europeo de Derechos Sociales. El resultado esperado es la firma de una Declaración Interinstitucional firmada por la Presidencia con la Comisión Europea, el Parlamento Europeo, los interlocutores sociales intersectoriales, el CESE y la sociedad civil.

Aniversario EAPN



El secretario general de USO, **Joaquín Pérez**, participó el pasado 24 de enero en la celebración del 20 aniversario de la Red Europea de Lucha contra la Pobreza y la Exclusión Social en el Estado Español (EAPN-ES). El acto contó con la intervención del ministro de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, Pablo Bustinduy, quien abordó el problema estructural que supone la pobreza en España y señaló la indispensable colaboración entre las instituciones y la sociedad civil para impulsar políticas públicas que la erradiquen. El presidente de EAPN-ES y EAPN Europa, Carlos Susías, por su parte, abordó cuestiones prioritarias para erradicar la pobreza como la garantía de ingresos dignos y del derecho a la vivienda o políticas fiscales justas. Además, apeló a un Pacto estatal de Lucha contra la Pobreza con el mayor consenso posible.

USO gana sentencia contra Ryanair



La Audiencia Nacional ha vuelto a dar la razón a USO en la demanda presen-

tada contra Ryanair, Crewlink y Workforce al vulnerar el derecho a huelga y libertad sindical, por las conductas empresariales desplegadas durante las tres convocatorias de paros del año 2022. El Tribunal considera conductas que vulneran estos derechos, entre otras: la falta de información al comité de Huelga sobre vuelos protegidos, la asignación de vuelos prote-

gidos, cambios y obligatoriedad de su aceptación por los trabajadores, así como el esquirolaje y uso abusivo del poder empresarial.

Además, se condena a las empresas a indemnizar con 93.757,5 euros por daños morales a cada uno de los sindicatos demandantes, por la gravedad de los hechos, el número de trabajadores afectados y la reiteración por parte de estas empresas en sus conductas.

Por otro lado, la Audiencia Nacional también se pronunció sobre una práctica que realizó la multinacional, al grabar una asamblea telemática de USO abierta a los trabajadores. La empresa se conectó a la reunión y la grabó para para luego utilizarla, ya sea para realizar despidos o para ir contra los sindicatos. La Audiencia Nacional es clara: la empresa vulneró el derecho a la libertad sindical en su vertiente de ejercicio de la actividad sindical y en concreto de la huelga convocada.



Proyecto FSI-USO en México



A través del Fondo de Solidaridad Internacional (FSI) de USO, se ha prestado apoyo económico para un proyecto de Casa Hogar para Madres Solteras

(CHMS) consistente en ayudar a madres solteras y sus hijos e hijas en situación de vulnerabilidad. CHMS trabaja con mujeres adolescentes y jóvenes, la mayoría supervivientes de violencia sexual y de género que, dado su perfil, es muy común que no cuenten con las herramientas y los recursos suficientes para acceder y dar seguimiento a sus procesos de salud integral.

A través del FSI, USO ha prestado apoyo económico a esta organización para facilitar el acceso a servicios de salud ginecológica, mental y nutricional de las madres solteras de Casa Hogar para Madres Solteras. La ayuda será empleada en revisiones ginecológicas, talleres sobre salud sexual y reproductiva, realización de análisis de sangre, revisiones nutricionales, talleres de formación en hábitos nutricionales, seguimiento psiquiátrico de madres y niños a través de sesiones individuales y compra de tratamientos.

Pacto de Migración y Asilo



[USO denuncia](#) que el cierre por parte del Parlamento y el Consejo de Europa del Pacto de Migración y Asilo en la UE, se haga consolidando la vulneración del derecho de asilo y

los derechos humanos. El Pacto cristaliza el mecanismo de “solidaridad a la carta” mediante el cual aquellos Estados miembros que no quieran acoger a personas desde los países fronteras de la UE, podrán no hacerlo pagando una “cuota” de 20.000 euros por cada persona no reubicada. USO denuncia la falta de acuerdo entre los países miembros para garantizar el acceso al procedimiento de protección internacional, así como abordar políticas de gestión de la migración realmente efectivas y garantistas.

Entrada en vigor del impuesto mínimo de sociedades

USO celebra la entrada en vigor del impuesto mínimo global del 15% a las grandes sociedades, tras la aprobación del anteproyecto de ley que traspone la directiva europea. Este tipo mínimo fue pactado en el seno de la OCDE, entre más de 140 países y jurisdicciones, y su objetivo es garantizar que las multinacionales paguen una cantidad mínima en el impuesto de sociedades. Así, España adapta su marco legislativo para cumplir con los acuerdos fiscales internacionales adoptados en instituciones como el G-20, la OCDE o la UE.

Diligencia debida



El Consejo y el Parlamento Europeo han alcanzado un acuerdo provisional con respecto a la Directiva sobre diligencia debida de las empresas en materia de sostenibilidad, cuyo objetivo es mejorar la protección del medio ambiente y los derechos humanos. El acuerdo delimita el ámbito de aplicación de la Directiva, aclara las responsabilidades de las empresas que incumplan la normativa, define mejor las distintas sanciones y completa la lista de derechos y prohibiciones que las empresas deben respetar. Sin embargo, USO denuncia la exclusión del acuerdo de los servicios financieros, clave en la economía.

Informe OIT Tendencias 2024



En su [informe “Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo: Tendencias 2024”](#), la OIT alerta de que este año podría elevarse la tasa de desempleo mundial del 5,1% al 5,3%. Además, es probable que persista la pobreza de los trabajadores. El número de trabajadores en pobreza extrema aumentó en cerca de un millón en 2023, mientras que el número de trabajadores en situación de pobreza moderada lo hizo en 8,4 millones. Pese a la reducción del desempleo y al crecimiento positivo del empleo, los salarios disminuyeron en la mayoría de los países del G20. Ante estas perspectivas, USO demanda políticas de empleo efectivas que reduzcan la precariedad y la pobreza laboral, así como frenar la pérdida de poder adquisitivo de los trabajadores.

Actualización directivas de la UE



La Secretaría de Internacional y Desarrollo Sostenible de USO muestra su preocupación por la deriva de dos importantes directivas europeas. Por un lado, la Directiva de la UE que busca mejorar las condiciones laborales de los [trabajadores de plataforma](#) se encuentra bloqueada por una minoría de Estados miembros, lo que significa un retraso en el reconocimiento de derechos de más de 28 millones de trabajadores. Por otro lado, el Comité de Mujeres de la CES alerta de la retirada del delito de violación basado en la falta de consentimiento, así como la no inclusión del acoso y otras formas de violencia sexual en el trabajo, de la propuesta de **Directiva sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica**.



Edita: Secretaría de Acción Internacional y Desarrollo Sostenible

· Plaza de Santa Bárbara, 5, 6ª - 28004 Madrid · Telf.: + 34 308 25 86 · Fax: + 34 91 310 16 01

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe · E-mail: internacional@uso.es

USO in the ETUC enlarged Steering Committee



On 29 January, the ETUC Steering Committee met online, with the participation of the member organisations of the Executive Committee, including USO. Carmen Alejandra Ortiz, Confederal Secretary for International, and Jairo Gonzalo, International Secretary of USO-Canarias, participated on behalf of the USO International and Sustainable Development Secretariat.

The meeting addressed various issues, including the situation in Ukraine. A report drawn up by the ETUC secretariat details the financial aid of 373,000 euros provided by the European confederation to trade union organisations in countries bordering Ukraine, such as Poland, Moldova and Romania, to help refugees.

In addition, the Val Duchesse Summit took place on 31 January, almost 40 years after the first Val Duchesse Summit in 1985, which gave rise to the emergence of the European social dialogue. The Summit will be an opportunity for the ETUC to remind employers' organisations and the European institutions of the vision of social dialogue set out by Jacques Delors 39 years ago, and to stress the need for European social dialogue to live up to its potential.

Finally, another topic discussed at the ETUC Steering Committee was the social summit that the current Belgian presidency of the European Council plans to organise in April in La Hulpe, Belgium. This summit will address the social agenda of the next EU legislature and in particular the strengthening of the European Pillar of Social Rights. The expected outcome is the signature of an Inter-institutional Declaration signed by the Presidency with the European Commission, the European Parliament, the cross-sectoral social partners, the EESC and civil society.

EAPN Anniversary



On 24 January, USO Secretary General **Joaquín Pérez** took part in the celebration of the 20th anniversary of the European Anti-Poverty and Social Exclusion Network in Spain (EAPN-ES). The event was attended by the Minister of Social Rights, Consumption and Agenda 2030, Pablo Bustinduy, who addressed the structural problem of poverty in Spain and pointed out the essential collaboration between institutions and civil society to promote public policies to eradicate it.

The President of EAPN-ES and EAPN Europe, Carlos Susías, addressed priority issues to eradicate poverty, such as guaranteeing a decent income and the right to housing or fair tax policies. He also called for a State Pact to Combat Poverty with the broadest possible consensus.

USO wins ruling against Ryanair



The National High Court has once again upheld USO's claim

against Ryanair, Crewlink and Workforce for violating the right to strike and freedom of association, due to the company's conduct during the three calls for strikes in 2022.

The Court considers conduct that violates these rights, among others: the lack of information to the strike committee on pro-

tested flights, the allocation of protected flights, changes and the obligation for workers to accept them, as well as the scabbing and abusive use of corporate power. In addition, the companies were ordered to pay 93,757.5 euros in compensation for moral damages to each of the plaintiff unions, due to the seriousness of the facts, the number of workers affected and the repetition by these companies of their conduct.

On the other hand, the National Court also ruled on a practice carried out by the multinational, when it recorded a USO telematic assembly open to the workers. The company connected to the meeting and recorded it in order to use it later, either to carry out dismissals or to go against the unions. The National Court is clear: the company violated the right to freedom of association in the exercise of trade union activity and specifically of the strike called.



ISF-USO project in Mexico



Through USO's International Solidarity Fund (ISF), financial support has been provided for a project of *Casa Hogar para Madres Solteras* (CHMS) to help single mothers and their children in vulnerable situations. CHMS works with adolescent and young women, mostly survivors of sexual and gender-based violence who, given their profile, often do not have sufficient tools and resources to access and follow up on their comprehensive health processes. Through the ISF, USO has provided financial support to this organisation to facilitate access to gynaecological, mental and nutritional health services for single mothers at Casa Hogar para Madres Solteras. The support will be used for gynaecological check-ups, workshops on sexual and reproductive health, blood tests, nutritional check-ups, training workshops on nutritional habits, psychiatric follow-up of mothers and children through individual sessions and the purchase of treatments.

Migration and Asylum Pact



[USO denounces](#) that the closure by the European Parliament and the Council of Europe of the Pact on Migration and Asylum in the EU, consolidates the violation of the right to asylum and human rights. The Pact crystallises the mechanism of "solidarity à la carte" whereby those Member States that do not want to take in people from the EU's border countries will be able to refuse to do so by paying a "fee" of 20,000 euros for each person not relocated. USO denounces the lack of agreement among member states to guarantee access to the international protection procedure, as well as to address truly effective and guaranteed migration management policies.

Entry into force of the minimum corporate tax

USO welcomes the entry into force of the 15% global minimum tax on large companies, following the approval of the draft law transposing the European directive. This minimum rate was agreed within the OECD, among more than 140 countries and jurisdictions, and its aim is to ensure that multinationals pay a minimum amount in corporate tax. Thus, Spain adapts its legislative framework to comply with international tax agreements adopted in institutions such as the G-20, the OECD and the EU.

Due diligence



The Council and the European Parliament reached a provisional agreement on the directive on corporate sustainability due diligence, which aims to improve the protection of the environment and human rights. The agreement delimits the scope of the Directive, clarifies the responsibilities of non-compliant companies, better defines the different sanctions and completes the list of rights and prohibitions that companies must respect. However, USO denounces the exclusion of financial services, which are key to the economy, from the agreement.

ILO Trends 2024 Report



In its report "[World Employment and Social Outlook: Trends 2024](#)", the ILO warns that the global unemployment rate could rise this year from 5.1 per cent to 5.3 per cent. In addition, in-work poverty is likely to persist. The number of workers in extreme poverty increased by nearly one million in 2023, while the number of workers in moderate poverty increased by 8.4 million. Despite falling unemployment and positive employment growth, wages declined in most G20 countries. Faced with these prospects, USO demands effective employment policies to reduce precariousness and in-work poverty, as well as to stop the loss of purchasing power of workers.

Update on EU directives



The USO International and Sustainable Development Secretariat is concerned about the drift of two important European directives. On the one hand, the [EU Directive seeking to improve the working conditions of platform workers](#) is blocked by a minority of Member States, which means a delay in the recognition of rights for more than 28 million workers. On the other hand, the ETUC Women's Committee warns against the removal of the offence of rape based on lack of consent, as well as the non-inclusion of harassment and other forms of sexual violence at work, from the proposed **Directive on combating violence against women and domestic violence**.

